

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA CONMEMORATIVA DEL
BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ**

(Período de sesiones 2021-2022)
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre
Martes 29 de marzo de 2022

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó, por unanimidad, la exoneración del trámite de aprobación del acta.

En la Sala 6 José Gabriel Tupac Amaru y Micaela Bastidas del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, siendo las 10 h 09 min del martes 29 de marzo de 2022, con el *quorum* reglamentario que para la presente sesión era de cuatro congresistas, el congresista Luis Arturo ALEGRÍA GARCÍA, presidente de la Comisión Especial, dio inicio a la tercera sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú, correspondiente al periodo anual de sesiones 2021-2022, que se desarrolló con la asistencia de los congresistas titulares CICCIA VÁSQUEZ, Miguel Ángel; ELÍAS ÁVALOS, José Luis; JUÁREZ CALLE, Heidy Lisbeth; PALACIOS HUAMÁN, Margot y CAVERO ALVA, Alejandro Enrique.

Asimismo, se dio cuenta de que el congresista Sánchez Palomino Roberto Helbert tenía licencia oficial por su calidad de ministro de Estado.

I. DESPACHO

El PRESIDENTE puso en conocimiento de la Comisión la relación de documentos recibidos. Agregó que aquellos congresistas que desearan obtener copia digital de dichos documentos, los podrían solicitar a la Secretaría Técnica.

II. INFORMES

El PRESIDENTE informó que había revisado el Proyecto de Ley 1357/2021-CR, que proponía promover la puesta en valor de bienes culturales inmuebles integrantes del patrimonio cultural de la nación, el cual buscaba incorporar la participación del sector privado en la puesta de valor y administración de dichos bienes inmuebles, como mecanismo para lograr una adecuada protección. Asimismo, indicó que, en la siguiente sesión, el congresista Caveró Alva presentaría su iniciativa legislativa a fin de tener una visión más clara de esta.

III. PEDIDOS

El congresista CICCIA VÁSQUEZ solicitó gestionar una reunión con el embajador de Italia para publicar un libro por medio del Fondo Editorial del Congreso con motivo del bicentenario. También mencionó que ese trámite ya estaba siendo realizado por el cónsul de Italia con el anterior Congreso, a través de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Italia.

Período Anual de Sesiones 2021-2022

El PRESIDENTE solicitó al congresista Ciccía Vásquez que trasladase su pedido de manera formal a la Comisión, a fin de darle el trámite correspondiente.

IV. ORDEN DEL DÍA

Iniciando el orden del día, el PRESIDENTE se refirió a la propuesta de alternativas de intervención con fines de mantenimiento, conservación y puesta en valor del Museo del Congreso y de la Inquisición; asimismo, informó que la sesión en curso se había iniciado con una visita al Museo del Congreso junto con los miembros de la comisión y funcionarios del Ministerio de Cultura y del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima (PROLIMA). Seguidamente cedió el uso de la palabra al señor Juan Pablo El Sous Zavala, representante de PROLIMA.

El señor EL SOUS ZAVALA, representante de PROLIMA, indicó que era muy importante que el Museo del Congreso y de la Inquisición pudiera volver a abrir sus puertas al público en general. Asimismo, informó que durante la visita al museo fue acompañado por el personal técnico del Área de Conservación, del Área de Gestión de Riesgos de Desastres y también del jefe del equipo de arqueología, quienes habían tomado nota de todos los problemas que podría tener el edificio y, así, proponer algunas alternativas.

El congresista CAVERO ALVA solicitó su presencia en la Comisión.

El señor EL SOUS ZAVALA, representante de PROLIMA, continuó con su intervención señalando que el edificio necesitaba urgentemente mantenimiento por tener bastantes problemas y señaló que para que el museo pudiera regresar a su estado original se necesitaría una intervención integral; asimismo, indicó que él se ponía a disposición del Congreso para coordinar las acciones necesarias para lograr ese fin, que era tener el museo nuevamente operativo.

El PRESIDENTE agradeció la participación del representante de PROLIMA y seguidamente le preguntó si ya había tenido anteriormente experiencias en intervención directa en algún monumento de Lima.

El señor EL SOUS ZAVALA, representante de PROLIMA, respondió que sí las había tenido el año anterior, al ejecutar las obras de restauración de la fachada de la Iglesia La Recoleta en la Plaza Francia, así como en la Basílica Santuario de Santa Rosa de Lima, y añadió que en aquel momento se venían realizando los trabajos en el Santuario de Nuestra Señora de la Soledad, que estaba a una cuadra de Palacio de Gobierno; asimismo, indicó que había realizado intervenciones en plazuelas y en otros edificios, sobre todo, religiosos y en algunas edificaciones civiles.

El PRESIDENTE preguntó al representante de PROLIMA cómo se habían financiado aquellas intervenciones; si las habían realizado con presupuesto directamente recaudado de la municipalidad, o a través de la cooperación internacional o si se trataba de financiamiento público.

El señor EL SOUS ZAVALA indicó que PROLIMA era un órgano municipal y que, por ende, todas las actividades estaban financiadas con el presupuesto municipal. Asimismo, señaló que algunas actividades se estaban realizando con organismos

Período Anual de Sesiones 2021-2022

internacionales, pero que la mayor parte de las actividades se realizaba con presupuesto modificado.

El PRESIDENTE anunció que se tomaría la información brindada por PROLIMA y que se solicitaría de manera formal a la Administración del Congreso el expediente para que se lo hicieran llegar. Asimismo, comunicó que la intención de la comisión y de sus miembros era poder viabilizar el proyecto y analizar la mejor alternativa.

El congresista ELÍAS AVALOS sugirió invitar a la Contraloría General de la República para que pudieran participar en ese proceso.

Seguidamente, el PRESIDENTE, tras anunciar la presencia de los funcionarios del Ministerio de Cultura, señores Carlos Roldán del Águila Chávez, director de la Dirección General de Museos, y Gary Francisco Mariscal Herrera, director de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, les dio el uso de la palabra para escuchar sus apreciaciones.

El señor DEL ÁGUILA CHÁVEZ, director de la Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura, tras agradecer la invitación, señaló que ya había tenido un acercamiento al Museo del Congreso. Asimismo, indicó que lo acompañaba en esta presentación el arquitecto Gary Mariscal, en su calidad de director de la Dirección General de Patrimonio Histórico Inmueble, para evaluar las condiciones de estabilidad del monumento. De la misma forma, indicó que una vez efectuada la revisión del expediente se realizaría una serie de visitas técnicas al museo, puesto que implicaba un nivel de responsabilidad mayor por tratarse de un patrimonio cultural de la nación y que, por ello, se pondría mayor énfasis en las sugerencias y recomendaciones a la iniciativa del Congreso.

El señor MARISCAL HERRERA, director de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble del Ministerio de Cultura, mencionó que el estado de conservación del museo estaba en riesgo, y que era un inmueble de alto valor histórico y cultural; reiteró que había riesgos para el monumento y para el valor histórico. Asimismo, indicó que este tema se remontaba a muchos años atrás, que se había encontrado documentación del año 2017 y que en la visita realizada por el ministerio se había identificado que la problemática estaba en el subsuelo. Por ello, consideró importante que la comisión estuviese proyectando que el expediente tuviera un acompañamiento técnico. También transmitió su total disposición para la recuperación física del inmueble. Por último, señaló que el museo, por su historia y valor cultural, podía contribuir en gran medida al acercamiento del ciudadano a su historia, y a la construcción de una ciudadanía y una identidad cultural.

El señor DEL ÁGUILA CHÁVEZ, director de la Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura, mencionó que, durante la pandemia, el Ministerio de Cultura no solo había estado monitoreando los 56 museos que administraba a nivel nacional, sino que también había estado apoyando otras iniciativas en diferentes espacios públicos y que, en este caso, el Congreso era una de ellas, habiendo tenido conocimiento de que existían dos museos que estaban cerrados por un tema de mantenimiento u otros tipos de problemas.

El PRESIDENTE señaló la importancia de solicitar el expediente y trasladárselo a los invitados, respetando el procedimiento correspondiente con cada institución.

Período Anual de Sesiones 2021-2022

Asimismo, indicó que se trabajaría con la Presidencia y que, una vez entregado el expediente, la reunión sería más de carácter técnico en una mesa de trabajo en la que también se pudiera invitar a los funcionarios del Congreso.

El señor MARISCAL HERRERA, director de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble del Ministerio de Cultura, señaló que el Ministerio de Cultura era el ente que evaluaba los proyectos y que, normalmente, cuando había una institución que estaba impulsando un proyecto, el ministerio, al ser el ente evaluador, no podía ser parte del proceso de elaboración del proyecto, pero sí hacía el acompañamiento y la orientación técnica de los procesos.

El señor DEL ÁGUILA CHÁVEZ, director de la Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura, señaló que lo mínimo que se desarrollaba era la asistencia técnica, la orientación y el acompañamiento; agregó que, sin embargo, en la medida que se pedía mayor participación, ese proceso se realizaba a partir de desarrollo de convenios. Así, indicó que había varios convenios ya establecidos con municipalidades, que eran las que ponían los recursos, mientras que el ministerio daba el apoyo, el acompañamiento y la supervisión, desarrollando así un trabajo en conjunto.

El PRESIDENTE mencionó que con el Congreso se podría crear una suerte de nueva figura o figura alternativa, que inclusive podría funcionar para otras instituciones. Asimismo, indicó que era importante que los invitados tuvieran el expediente técnico para que de algún modo pudieran emitir una opinión un poco más clara.

Seguidamente, no habiendo solicitado ningún congresista el uso de la palabra, agradeció la participación de los funcionarios, tanto de PROLIMA como del Ministerio de Cultura, e indicó que ya se tenía un compromiso de trabajo con ellos y que se evaluaría tan pronto como fuese posible.

Acto seguido, dispuso consultar la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados. No habiendo oposición fue aprobado el acuerdo.

En este estado, se levantó la tercera sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú.

Eran las 10 h 39 min.

Luis Arturo Alegría García
Presidente

Miguel Ángel Ciccía Vásquez
Secretario